

Reglamento de uso del Servicio de Internet y Ofimática

1. La Biblioteca Municipal de Guardamar del Segura, de acuerdo con su objetivo de hacer accesible la más amplia gama de información en una variedad de formatos, proporciona acceso público a Internet

2. Este servicio permite a la biblioteca proporcionar información que esté más allá de los límites de su propia colección. Sin embargo, la biblioteca no puede controlar y no se responsabiliza del contenido de la información obtenida a través de la Red, y no garantiza que la información obtenida a través de la misma sea exacta, fiable, legal o completa.

Impulsamos a los padres/madres y responsables a que trabajen con sus hij@s para desarrollar reglas aceptables de uso de Internet. Es su responsabilidad fijar los estándares y reglas de su familia y decidir qué recursos de la biblioteca y qué sitios o recursos de Internet son apropiados para sus hij@s. El personal de la biblioteca está disponible para ayudar a l@s padres/madres y sus hij@s con el uso de Internet y para identificar los sitios más apropiados. Sin embargo, el personal de la biblioteca no se responsabiliza de controlar la información obtenida en la Red por l@s menores, y no actuará en lugar de los padres/madres ni asumirá las funciones de autoridad de los padres/madres o del responsable con respecto al comportamiento de sus hij@s en la biblioteca.

1. Definición del servicio

1.1. Prestaciones básicas:

- Navegación por la World Wide Web (www)
- Uso de correo electrónico mediante cuentas gratuitas, propias del usuari@.
- Crear, consultar o modificar documentos de Word, Excel, Access, PowerPoint, etc.
- Consultar documentos en PDF
- Visualizar ficheros en formato de vídeo y DVD.
- Impresión/Grabación de la información consultada mediante la descarga de ficheros y su almacenamiento en un soporte físico (CD, memoria USB o disquete)

1.2. Prestaciones de valor añadido:

- Orientación y ayuda personal al usuari@ en el manejo de las herramientas de navegación.

2. Condiciones de acceso

- El acceso a Internet es universal y gratuito.
- El acceso no está sujeto a ninguna forma de censura ideológica, política ni religiosa.
- La Biblioteca cuenta con:
 - Ordenadores de sobremesa.
 - Conexión wi-fi gratuita en todas las instalaciones de la Biblioteca
- L@s menores de 12 años deberán estar acompañad@s de sus padres, madres o tutores. L@s menores, que no dispongan de carnet de la biblioteca, necesitarán una autorización firmada por los padres, madres o tutores, que deberán presentar en el mostrador de la Biblioteca acompañada de la fotocopia del DNI del firmante. La Biblioteca podrá solicitar la confirmación telefónica de la misma.
- El horario del servicio será el de la Biblioteca, estando sujeto a las variaciones propias de la época del año.

2.1. Condiciones generales de utilización

- El uso de los puestos será individual, salvo en el caso de l@s menores 8 años nunca podrán estar sol@s, delante de los terminales.
- Se permitirá el uso de auriculares, siempre y cuando su volumen se mantenga bajo para no perturbar a otr@s usuari@s.
- Se podrá grabar la información obtenida en soportes propios de l@s usuari@s (disquetes, memorias extraíbles o CD's gravables). La biblioteca no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir estos dispositivos o de la pérdida de datos.
- La Biblioteca no se hace responsable de la pérdida de información que pudiera producirse. Los ordenadores cuentan con un sistema de restauración, que entra en funcionamiento con el reinicio o apagado del equipo, no dejando rastro de cualquier archivo o posibles modificaciones del sistema de una sesión anterior. Esta restauración del sistema supone la eliminación del historial de navegación, descargas, documentos guardados en disco duro, infecciones por virus, o posibles modificaciones en la configuración del sistema. Gracias a este sistema conseguimos: mantener la privacidad entre los distintos usuarios del servicio que hayan hecho uso del mismo equipo, y que los equipos se encuentren siempre en perfectas condiciones de uso en lo que a nivel de software se refiere (sistema operativo y programas instalados que se ofrecen).
- El usuario tiene la posibilidad de guardar información mediante un dispositivo USB o mediante la unidad grabadora de CDs, o utilizando para ello las herramientas que ofrezca el sistema (p.e. envío a una cuenta de correo electrónico).

2.1.1 Internet para niños:

- Los ordenadores del Servicio de Internet y Ofimática están dirigidos a usuari@s adult@s por lo que no cuentan con ningún filtro que evite el acceso a determinadas páginas. Por ello, la Biblioteca no se hace responsable del uso que l@s menores hagan de los mismos ni de la información que obtengan de Internet.
- L@s menores de 12 años deberán estar acompañad@s de sus padres, madres o tutores. L@s menores, que no dispongan de carnet de la biblioteca, necesitarán una autorización firmada por los padres, madres o tutores, que deberán presentar en el mostrador de la Biblioteca acompañada de la fotocopia del DNI del firmante. La Biblioteca podrá solicitar la confirmación telefónica de la misma.
- Los menores de entre 12 y 16 años necesitarán una autorización expresa firmada por sus padres, madres o tutores.
- Será imprescindible la presencia en la Biblioteca del padre, madre o tutor para el uso de los terminales por l@s menores de 12 años.
- En ningún caso, l@s menores de 8 años podrán estar sol@s delante de los terminales.

2.1.2 Ordenadores de sobremesa:

- Existen 18 terminales. Podrán usarlos tod@s las personas que acceden a las instalaciones de la Biblioteca.
- La duración máxima de cada sesión será de una hora. La biblioteca se reserva la posibilidad de reducir este tiempo ante una demanda excesiva del servicio.
- L@s usuari@s deberán respetar los límites de tiempo establecidos.
- La **impresión** de material se realizará desde el ordenador dispuesto para este fin, el resto de ordenadores no disponen de esta opción.

2.2. Derechos, deberes y responsabilidades

- L@s usuari@ se comprometen a hacer uso adecuado del servicio según lo establecido en el presente reglamento.
- L@s usuari@ deben ser conscientes de que acceden a Internet desde un espacio público, la biblioteca, cuyas normas y principios deben respetar.
- Se prohíbe el uso de los ordenadores con propósitos fraudulentos que supongan la violación de cualquiera de las leyes vigentes, nacionales y extranjeras.
- La responsabilidad sobre el respeto a los derechos de propiedad intelectual es del usuari@, por tanto, queda prohibida la reproducción o distribución no autorizada de aquellos materiales protegidos por el derecho de propiedad intelectual, salvo en los términos que quedan expresados en la Ley.
- L@s usuari@s serán l@s únic@s responsables de la información que pudieran recuperar o a la que pudieran acceder a través de Internet, teniendo en cuenta que desaparecerá al finalizar su sesión.
- L@s usuari@s no podrán realizar modificaciones en la configuración de equipos, archivos o programas del sistema.
- L@s usuari@s no podrán instalar programas propios en los puestos de Internet.
- L@s usuari@s podrán ser responsabilizad@s por cualesquiera alteraciones o daños que causen al hardware o software de la biblioteca.
- La denegación de uso durante el transcurso de la sesión podrá ser inmediata, previo apercibimiento, en caso de que sea infringido el reglamento general de servicios de la biblioteca o cuando se determine la evidencia de que, durante la sesión, se accede a contenidos no permitidos para su visualización en lugar público.
- La biblioteca no se hace responsable en ningún caso de los posibles daños, pérdidas o corrupción de datos, desconexiones, velocidad de transmisión o caídas de red, así como de perjuicios al usuari@ debido a un uso incorrecto del servicio.
- La biblioteca no puede asegurar que toda la información que se encuentra disponible en Internet sea precisa, actual y completa, o incluso que no sea ofensiva e ilegal.
- El acceso puede no estar disponible por problemas técnicos o falta de servicio del proveedor. La biblioteca no garantiza ni controla el acceso a Internet o sitios web concretos, así como tampoco garantiza el tiempo de respuesta.
- Aunque el personal de la biblioteca está disponible para ayudar a l@s usuari@s con el uso del equipo y software disponible, el personal no podrá proporcionar un entrenamiento profundizado.
- L@s usuari@s no podrán utilizar los ordenadores de la biblioteca para cualquier actividad que patentemente ofenda, invada, perjudique, moleste, o cree un ambiente de intimidación o un ambiente hostil para el personal de la biblioteca y/o l@s otr@s usuari@s.
- Cualquier actuación de los usuarios contraria a estas normas facultará a la Administración titular de la Biblioteca a adoptar medidas en función de la gravedad de la infracción.